



## ACTA N.- 038

La Ley de la COOTAD manifiesta en su art. 5.- Autonomía. - La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante Normas y órganos de gobiernos propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esto en concordancia con el Art. 318, 319, 320, 321, del mismo cuerpo de leyes, sobre las sesiones ordinarias, sesiones extraordinarias, quórum y votaciones, manifestando lo siguiente, que las Juntas parroquiales sesionaran dos veces al mes como mínimo; que la sesión extraordinaria se lo realizará por convocatoria del ejecutivo o a petición de una tercera parte de sus miembros; y las votaciones serán de forma nominal razonada, sin abstenerse de votar ni retirarse del salón de sesiones una vez dispuesta la votación, y todo voto en blanco se acumulara a la mayoría.

Por lo anteriormente prescrito en la Ley que nos rige se procede a realizar la Sesión Ordinaria del Gobierno Parroquial Rural Río Negro desarrollada el día martes 26 de noviembre del año dos mil veinte y cuatro, en la oficina de la Institución. Convocatoria realizada por el señor Presidente del GAD Parroquial Rural Río Negro, y certificada por secretaría, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día según consta en la convocatoria respectiva:

1. Constatación del quorum e instalación de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Conocimiento, análisis y resolución del tratamiento del primer debate del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Río Negro para el ejercicio fiscal 2025.
5. Conocimiento, análisis y resolución del tratamiento del primer debate del Plan Operativo Anual (POA) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Río Negro para el ejercicio fiscal 2025.
6. Informe de Presidencia
7. Informe de Comisiones

**1.- Constatación del quórum e instalación de la sesión.** - Se procede a la constatación del quórum por medio de secretaría encontrándose presentes en la sala de sesiones los siguientes Vocales del GAD Parroquial Rural Río Negro, los señores y señoras: Diego Santamaría, Fernanda Macas, Edison Torres, Jhonny Carrasco, y Margarita Andrade. Seguidamente toma la palabra el señor Presidente del GAD Parroquial Rural Río Negro, quién expresa el saludo cordial agradeciendo a los señores Vocales la asistencia, y da por instalada la sesión siendo las 09H00.

**2.- Aprobación del orden del día.** - Se procede a poner en consideración el orden del día, el mismo que es aprobado en todos sus puntos a tratar.



**3.- Lectura y aprobación del acta anterior.** - la secretaria tesorera del GAD Parroquial Rio Negro, procede a dar lectura del acta anterior efectuada en sesión ordinaria de fecha 12 de noviembre de 2024, misma que es aprobada por todos los presentes.

**4.- Conocimiento, análisis y resolución del tratamiento del primer debate del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Río Negro para el ejercicio fiscal 2025.**

El señor presidente manifiesta que se ha venido trabajando conjuntamente con la Ing. Ligia Lascano en la elaboración de la proforma presupuestaria para el año 2025, donde incluyen los ingresos y gastos generados en la institución, priorizando las necesidades básicas para el normal desarrollo de las actividades administrativas, así como respetando los rubros designados en la reunión de presupuesto participativo con los diferentes representantes de la comunidad. Cabe aclarar que se presentó la distribución de la proforma presupuestaria al Consejo de Planificación Parroquial, el mismo que procedió a emitir su informe favorable. Luego de la explicación respectiva procede a solicitar a la Ing. Ligia Lascano proceda a explicar a los señores vocales la distribución presupuestaria considerada para el año 2025.

La Ing. Ligia Lascano toma la palabra y procede con la explicación en base a los ingresos y gastos considerados dentro de la proforma presupuestaria 2025. Manifiesta que el presupuesto se lo ha realizado considerando el Acuerdo Ministerial N.- 091 del 30 de septiembre del 2021, emitido por el Ministerio de Finanzas, donde establece el presupuesto asignado para el GAD Parroquial, y considerando las disminuciones presupuestarias que se ha venido teniendo en estos años, se consideró efectuar el presupuesto con la asignación que establece en dicho acuerdo ministerial que es un valor de USD158,131.96, que es la asignación que nos efectúa el Gobierno Central a través del Ministerio de Finanzas, dentro de los ingresos también se considera los ingresos propios que genera el GAD Parroquial, que en nuestro caso es por el arrendamiento de los diez locales comerciales ubicados junto al parque central, el mismo que al año se considera una recaudación por un valor de USD3,761.74; sumados los dos ingresos me da un total de ingresos favor del GAD Parroquial de USD161,893.70, para la presente proforma presupuestaria.

El Ing. Edison Torres, consulta sobre los valores que se recaudan por concepto del arrendamiento indefinido de los nichos en el camposanto Parroquial.

La Ing. Ligia Lascano, da a conocer que en ese sentido no se considera ese ingreso dentro de la proforma presupuestaria, en vista que no pueden hacerse un estimado de cuántos nichos al año van a solicitar su arrendamiento, por lo que cuando sucede la eventualidad se procede a realizar el ingreso mediante una reformat al presupuesto y posterior destino al gasto, porque si nos programamos la venta por ejemplo de diez nichos y no se cubre al año esta estimación, al finalizar el año nos toca hacer una disminución al año tanto del ingreso como del gasto, afectando a algún trabajo planificado. Por ese sentido no se le considera y simplemente se va efectuando los registros contables cuando se va suscitando la eventualidad.

En lo que representa al presupuesto asignado por el Gobierno Central, se procede a efectuar la correspondiente distribución en ingreso corriente e ingreso de inversión, en este sentido



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
DE RIO NEGRO**

Río Negro -Baños de Agua Santa – Provincia de Tungurahua



como el ingreso corriente pasa a formar parte del gasto corriente, se procede a efectuar el cálculo amparados en el Art. 198 del COOTAD en el cual establece que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, cuya transferencia por ingresos permanentes y no permanentes sea inferior a quinientos setenta salarios básicos unificados del trabajador (570 SBU), podrán destinar a gasto permanente un máximo de ciento setenta salarios básicos unificados del trabajador (170 SBU), que en este caso como cada año el gobierno procede a efectuar el alza del salario básico, para el presente cálculo se lo está proyectando en USD470.00, por lo que el ingreso corriente está por un valor de USD79,900.00, y para el gasto de inversión un total de USD81,993.70; sumados los dos valores tenemos un ingreso total de USD161,893.70.

Con la explicación expuesta el señor presidente pone en consideración de los señores y señoras vocales el contenido de la proforma presupuestaria 2025.

La señora Fernanda Macas manifiesta que como explicó el señor presidente la distribución de ingresos y gastos para el presupuesto del año 2025 ha sido presentado y aprobado por el Consejo de Planificación Local, y considerando que se ha distribuido los recursos respetando los porcentajes que determina la ley para el sector vulnerable y de esta manera seguir con los proyectos que se vienen desarrollando tanto en la atención a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores de la parroquia, y considerando las necesidades básicas para el normal desenvolvimiento de las actividades administrativas del GAD, mociona proceder a la respectiva aprobación en primera instancia.

Los señores y señoras, Diego Santamaría, Edison Torres, Jhonny Carrasco y Margarita Andrade apoyan la moción.

**RESOLUCIÓN N.- 001-GPRRN-26-11-2024.-** El Tlgo. Diego Santamaría - Presidente, los señores y señoras: Edison Torres, Jhonny Carrasco, Fernanda Macas y Margarita Andrade, Vocales del GAD Parroquial Rural Río Negro amparados en el Art. 67 del COOTAD literal c), resuelven:

1. Aprobar el primer debate del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Río Negro para el ejercicio fiscal 2025, en base a la siguiente descripción:

PARTIDA	DENOMINACION	TOTAL PRESUPUESTO
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>161.893.70</b>
<b>1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>83.661.74</b>
<b>17</b>	<b>RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS</b>	<b>3.761.74</b>
17.02	Renta por arriendo de bienes	3.761.74
17.02.02	Edificios locales y residencias	3.761.74
<b>18</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>79.900.00</b>



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
DE RIO NEGRO**

Río Negro -Baños de Agua Santa – Provincia de Tungurahua



18.06	Aporte y participaciones corrientes	<b>79.900.00</b>
18.06.08	Aporte a juntas parroquiales rurales	79.900.00
<b>19</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>0.00</b>
19.04	Otros no Operacionales	0.00
19.04.99	Otros no Especificados	0.00
<b>2</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>78.231.96</b>
<b>28</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN</b>	<b>78.231.96</b>
<b>28.06</b>	<b>Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del Régimen Seccional Autónomo</b>	<b>78.231.96</b>
28.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	78.231.96
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>161.893.70</b>
	<b>TOTAL GASTO</b>	<b>161.893.70</b>
<b>5</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>79.900.00</b>
<b>51</b>	<b>Gastos en personal</b>	<b>71.677.06</b>
<b>51.01</b>	<b>REMUNERACIONES BASICAS</b>	<b>51.192.00</b>
51.01.05	Remuneraciones unificadas	51.192.00
<b>51.02</b>	<b>REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS</b>	<b>7.233.50</b>
51.02.03	Décimo tercer sueldo	4.374.33
51.02.04	Décimo cuarto sueldo	2.859.17
<b>51.05</b>	<b>Remuneraciones Temporales</b>	<b>3.180.00</b>
51.05.07	Honorarios	1.880.00
51.05.12	Subrogación	1300.00
<b>51.06</b>	<b>APORTES PATRONALES</b>	<b>10.071.56</b>
51.06.01	Aporte patronal 11.65%	5.963.87
51.06.02	Fondos de reserva 8.33%	4.107.69
<b>53</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>550.00</b>
<b>53.07</b>	<b>Egresos en Informática</b>	<b>550.00</b>
53.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	550.00
<b>57</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>350.00</b>
<b>57.02</b>	<b>Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos</b>	<b>350.00</b>
57.02.01	Seguros (Pólizas de fidelidad Pública)	200.00
57.02.03	Comisiones bancarias	150.00
<b>58</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRRIENTES</b>	<b>7.322.94</b>
<b>58.01</b>	<b>Transferencias la sector público</b>	<b>7.322.94</b>
58.01.01	A Entidades del Presupuesto general del Estado	1.799.94
58.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	5.523.00
	<b>TOTAL GASTO INVERSIÓN</b>	<b>81.993.70</b>
<b>7</b>	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>81.993.70</b>
<b>73</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION</b>	<b>74.993.70</b>
<b>73.01</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>5.640.00</b>
73.01.01	Agua Potable	1.000.00



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
DE RIO NEGRO**

Río Negro -Baños de Agua Santa – Provincia de Tungurahua



73.01.04	Energía Eléctrica	2.640.00
73.01.05	Telecomunicaciones	2.000.00
<b>73.02</b>	<b>SEVICIOS GENERALES</b>	<b>27.215.75</b>
73.02.01	Transporte de Personal (gira de recreación adulto mayor, danza, fútbol)	4.700.00
73.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado	300.00
73.02.09	Servicios de Aseo (Personal de limpieza)	8.820.00
73.02.21	Servicios personales eventuales (Instructor de rumbaterapia, Danza, futbol)	12.000.00
73.02.55	Combustible	1.395.75
<b>73.04</b>	<b>Instalación, Mantenimiento y Reparación</b>	<b>10.955.95</b>
73.04.02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	5.955.95
73.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	1.000.00
73.04.05	Vehículos (Mantenimiento y Reparación)	4.000.00
<b>73.06</b>	<b>Bienes de uso y consumo de inversión</b>	<b>19.632.00</b>
73.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	19.632.00
<b>73.07</b>	<b>Egresos en Informática</b>	<b>500.00</b>
73.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	500.00
<b>73.08</b>	<b>Bienes de uso y consumo de inversión</b>	<b>11.050.00</b>
73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos (grupo de danza)	1.800.00
73.08.04	Materiales de oficina	500.00
73.08.05	Materiales de Aseo	500.00
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones (tintas)	1.000.00
73.08.11	Material de construcc, elestr, plom y carpín	1.500.00
73.08.12	Materiales Didácticos (implementos deportivos)	1.250.00
73.08.13	Repuestos y Accesorios	4.000.00
73.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	500.00
<b>77</b>	<b>OTROS EGRESOS DE INVERSION</b>	<b>7.000.00</b>
<b>77.01</b>	<b>Impuestos, Tasas y Contribuciones</b>	<b>1.000.00</b>
77.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	1.000.00
<b>77.02</b>	<b>Seguros Costos Financieros y otros Egresos</b>	<b>6.000.00</b>
77.02.01	Seguros (bienes)	6.000.00

**5.- Conocimiento, análisis y resolución del tratamiento del primer debate del Plan Operativo Anual (POA) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Río Negro para el ejercicio fiscal 2025.**

El señor presidente da a conocer que se ha trabajado con el Ing. Medardo Chávez en el tema de la elaboración del Plan Operativo Anual, en el cual se establece la planificación de las obras que se han programado para el año 2025, por lo que solicita que se proceda a realizar la presentación del mismo.



El Ing. Medardo Chávez da a conocer que se ha efectuado una evaluación de la ejecución del POA 2024, el mismo que en cuanto a los recursos de la LOPICTEA, por lo que los proyectos que no se han ejecutado constan en el POA para el año 2025, siempre y cuando no se prioricen otras actividades. Manifiesta que se ha elaborado en concordancia con lo establece el Art. 234 del COOTAD, procede a dar lectura y explicación del contenido del POA.

Una vez realizada la explicación y presentación del POA, el señor presidente procede a poner en consideración de los señores vocales.

El señor Jhonny Carrasco manifiesta que están considerados los proyectos que se han programado durante el año 2025, de acuerdo a la priorización del presupuesto participativo y el trimestre de ejecución de acuerdo a los montos que se recibe de forma mensual de parte de los recursos de la LOPICTEA, por lo que mociona se proceda con su aprobación.

Los señores y señoras: Diego Santamaría, Edison Torres, Fernanda Macas y Margarita Andrade apoyan la moción.

**RESOLUCIÓN N.- 002-GPRRN-26-11-2024.-** El Tlgo. Diego Santamaría - Presidente, los señores y señoras: Edison Torres, Jhonny Carrasco, Fernanda Macas y Margarita Andrade, Vocales del GAD Parroquial Rural Río Negro amparados en el Art. 70 literal f), Art. 234 y 323 del COOTAD, resuelven:

**1 Aprobar en primer debate del Plan Operativo Anual (POA) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Río Negro para el ejercicio fiscal 2025, de acuerdo a la matriz que se anexa.**

**6.- Informe de Presidencia**

El Sr. Presidente informa a los señores vocales que dentro de las actividades y gestiones que se viene realizando en beneficio de la Parroquia, se ha realizado una reunión en el GADBAS coordinando trabajos para el siguiente año acorde a la planificación institucional, se continua dando seguimiento a los procesos que están por subirse al portal de compras públicas, entre ellos la construcción del estadio del topo, compra de la maquinaria y adoquinado de la Comuna Nicolas Martínez, se tiene conocimiento que se procedió a la firma de contrato entre el GADBAS y el contratista adjudicado de la última emergencia invernal presentada en la Parroquia. Coordinación entrega de ayudas a piscicultores de la Parroquia, trabajando coordinadamente a lo cual se solicita al Ing. Edison Torres, Vocal de productividad del GAD Parroquial Rio Negro, verificar listado y estructura de beneficiarios para entregas de ayuda en el proyecto que se está realizando por parte del GAD. Se coordino la misa de finados con el Fray Alnivar Eras Parroco de Rio Negro, y se realizó la preparación de la colada morada para brindar a todos los asistentes. Se promociona la parroquia Rio Negro a través de la carrera Pumamaqui Trail como cada año se viene realizando. Se coordina trabajos de pintura de rompe velocidades en la Parroquia con el personal de servicios del GAD. Verificación de trabajos contratados por emergencia invernal en la Parroquia. Asistencia sesión de consejo en conjunto con moradores al GADBAS para tratar el tema de los recursos económicos de la Ley 010. Coordinación trabajos de limpieza con personal del GAD Rio Negro de áreas verdes



y espacios públicos de la Parroquia. Reunión con el Directorio y personal del GAD Rio Negro, planificación de trabajos semanales.

## 7.- Informe de Comisiones

### Sra. Fernanda Macas. - Representante Comisión Socio Cultural

DESCRIPCIÓN	LUGAR
<ul style="list-style-type: none"><li>Coordinación y seguimiento al grupo de danza Rio Negro.</li></ul>	Rio Negro
<ul style="list-style-type: none"><li>Coordinación y seguimiento a la actividad de rumba terapia en el casco central, Topo Y San Francisco.</li></ul>	Rio Negro
<ul style="list-style-type: none"><li>Coordinación y seguimiento al grupo de adulto mayor AMIGOS DE LA VIDA.</li></ul>	Rio Negro
<ul style="list-style-type: none"><li>Coordinación y seguimiento a la escuela de futbol Rio Negro</li></ul>	Rio Negro
<ul style="list-style-type: none"><li>Coordinación de la gira Gerontológica para los días 27 y 28 de noviembre del 2024.</li></ul>	Rio Negro
<ul style="list-style-type: none"><li>Preparación de la colada morada en conjunto con los compañeros Ligia, Jhonny y el compañero presidente.</li></ul>	Ambato
<ul style="list-style-type: none"><li>Coordinación para la presentación del grupo de danza en el pregón de fiestas del Cantón Baños.</li></ul>	Rio Negro
<ul style="list-style-type: none"><li>Coordinación para un encuentro deportivo de las categorías 12 y 14 de la Escuela de Futbol Rio Negro que se desarrollara el miércoles 27 de noviembre.</li></ul>	Rio Negro
<ul style="list-style-type: none"><li>Coordinación para realizar el bingo con el grupo Adulto Mayor Amigos de la Vida.</li></ul>	Rio Negro

### Sr. Edison Torres. - Representante de la comisión Económico Productivo

DESCRIPCIÓN
<ul style="list-style-type: none"><li>Trabajo de Campo, Realización de tomas de video para la promoción de un emprendimiento de la parroquia en la producción de miel.</li><li>Realización de tomas nocturnas de video para la promoción de un video de River Paradise para promocionar en la página de turismo del GAD Parroquial.</li><li>Participación en la entrega de certificados por parte del CELS por la aprobación del curso de “peligros geológicos y gestión de riesgos naturales” y acompañamiento a la entrega de certificados a los agricultores de nuestra parroquia en el cual aprobaron en la elaboración de bocashi.</li><li>Participación en una reunión de trabajo con el técnico de MAG, donde se trata temas sobre la socialización que tendrán los moradores de la Floresta sobre temas de Riego debido a la sequía que se está presentando en el ambiente.</li><li>Participación en la sesión de la asamblea provincial de Tungurahua, donde resaltan los trabajos que se han realizado durante el año 2024.</li></ul>



- Trabajo de oficina, realización de oficio al GAD Parroquial con los valores pendientes a pagar en la Notaría para el notariado de los tramites y también se da seguimiento al pago y el retiro de las escrituras cuando ya es realizado el pago de las mismas. Después se procede a ingresar las escrituras en el departamento de registro de la propiedad para su inscripción.
- Trabajo en oficina, realización de recibimiento de documentos para el mantenimiento del vehículo en los 10000 km donde se revisa toda la documentación.

**Sra. Margarita Andrade. - Representante de la comisión de Salud, Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente.**

DESCRIPCIÓN
<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitación de la desnutrición crónica infantil en el Sub Centro de Salud.</li><li>• Brigada Medica.</li><li>• Brigada Óptica Social Comunitaria.</li><li>• Asistencia firma de convenio para adquisición sillón odontológico</li><li>• Entrega Volantes para la brigada Óptica</li></ul>

**Sr. Jhonny Carrasco. - Representante Comisión de Movilidad, conectividad y obras públicas**

DESCRIPCIÓN
<ul style="list-style-type: none"><li>• Participación y coordinación en el retiro de rollos de manguera para ser entregada al sector Los Ángeles junto al Sr. Diego Santamaría presidente del Gad Parroquial. Que por motivos de la emergencia se quedaron sin agua.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Inspección de los daños de la emergencia, en el sector del puente río coral. Que se vio afectado por la emergencia.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Minga de limpieza y pintura de las instalaciones del cementerio parroquial.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Pintura y adecuación de los rompe velocidades de la parroquia ya se encuentran sin la correspondiente señalética.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reunión de Directorio para tratar la ejecución de trabajos por motivos de la emergencia ocasionadas por las fuertes lluvias en la parroquia.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Asistencia a la reunión por parte del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua. En la cual se desarrollada XXI ASAMBLEA PROVINCIAL.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinación de los trabajos de maquinaria Municipal en el sector La floresta y la mascota para mantenimiento de las vías.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Inspección a los trabajos de limpieza que se realiza en la vía a la Azuay por parte de la Asociación Las Ilusiones.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Inspección a los baches y fallas en la calzada de la vía Topo – Azuay. Para levantar informe ante el HGPT del estado de la vía.</li></ul>

Sin tener más que tratar se procede a efectuar la debida clausura por parte del señor presidente siendo las 11H40.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
DE RIO NEGRO**

**Rio Negro -Baños de Agua Santa – Provincia de Tungurahua**



Para constancia de lo actuado firman:

**Tigo. Diego Santamaría  
PRESIDENTE GADP RÍO NEGRO**

**Sra. Fernanda Macas  
VICEPRESIDENTA GADP R.N.**

**Sr. Edison Torres  
VOCAL GADP.R.N**

**Sr. Jhonny Carrasco  
VOCAL GADP R.N**

**Sra. Margarita Andrade  
VOCAL GADP R.N (E)**

**CERTIFICA:**

**Ing. Ligia Lascano  
SECRETARIA – TESORERA  
GAD DE RIO NEGRO**



**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
DE RIO NEGRO**  
Baños de Agua Santa





Río Negro, 22 de noviembre de 2024

### CONVOCATORIA

Señores  
**VOCALES DEL GADPR DE RIO NEGRO**  
Presente,

Por medio de la presente se convoca a los señores Vocales, a **SESION ORDINARIA** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Río Negro, la misma que se llevará a cabo el día martes 26 de noviembre de 2024, a las 09H00, en la sala de sesiones del GAD, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum e instalación de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Conocimiento, análisis y resolución del tratamiento del primer debate del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Río Negro para el ejercicio fiscal 2025.
5. Conocimiento, análisis y resolución del tratamiento del primer debate del Plan Operativo Anual (POA) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Río Negro para el ejercicio fiscal 2025.
6. Informe de Presidencia
7. Informe de Comisiones

Esperando contar con su valiosa presencia a la hora señalada, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Tlgo. Diego Santamaría  
**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL  
DE RÍO NEGRO**

### RECIBEN:

Sra. Fernanda Macas  
**VOCAL GADPRRN**

Sr. Edison Torres  
**VOCAL GADPRRN**

Sra. Margarita Andrade  
**VOCAL GADPRRN**

Sr. Jhonny Carrasco  
**VOCAL GADPRRN**

